



Paz y Justicia

Publicación de la Fundación Servicio Paz y Justicia de Argentina - Nº 22 Febrero / Marzo 1995

EDITORIAL

El conflicto armado desatado por los gobiernos de Perú y Ecuador nos trae a la memoria hechos recientes de la historia latinoamericana: la militarización de los gobiernos y el terrorismo de estado desplegado contra la sociedad civil durante las dictaduras.

Esa etapa de nuestra historia estuvo ideada desde el exterior por la política norteamericana que avaló y sostuvo -mientras le fue útil- la Doctrina de la Seguridad Nacional con la intervención armada, fronteras adentro, como consecuencia.

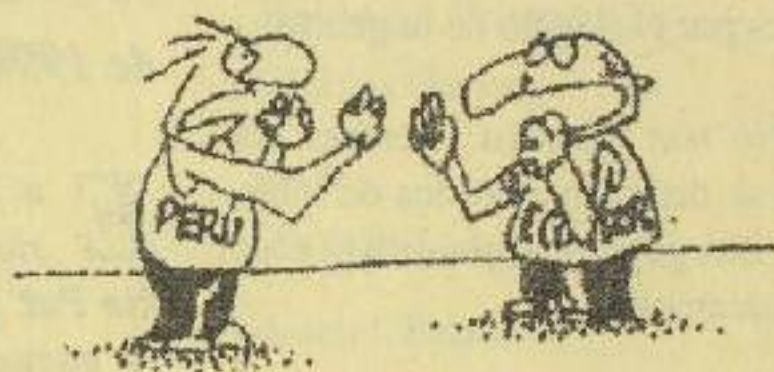
Paralelamente, no podemos desconocer los efectos que tuvo la militarización de los gobiernos en la sociedad: ésta se militarizó. Y la apertura democrática

no se vio acompañada por un proceso de "desmilitarización de la sociedad" con el fin de abordar la construcción política sobre bases sólidas. Durante las dictaduras y en la actualidad, generales y presidentes han defendido la intervención violenta en aras de un nacionalismo despojado de intereses nacionales. Estos intereses, que defendieron y defienden, son económicos y políticos, alejados del pueblo porque éste no participa en la gestión de los gobiernos ni de las economías. No hay razón alguna para avalar las disputas armadas por territorios.

La realidad de América Latina indica que todas nuestras economías y nuestro patrimonio han sido enajenados.

Los que realzan el sentimiento de la falsa soberanía son los responsables de la apertura de las fronteras a sistemas económicos deshumanizantes. Los conflictos armados favorecen a gobernantes (que no pueden sostenerse ante la sociedad civil

ANTES DE LA GUERRA



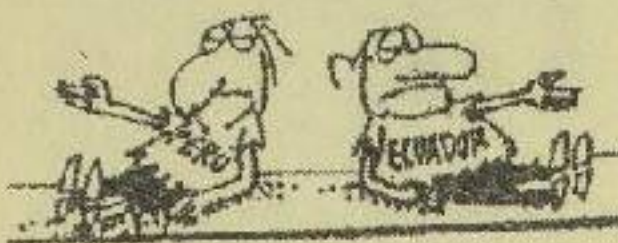
porque gobiernan a sus espaldas) y a militares (que en la actualidad no tienen ese rol decisivo y conductor que ostentaron durante las dictaduras y que aún añoran).

/Continúa en página 2

EN ESTE NUMERO

- Informe: Conferencia por la no violencia.
- Grupo de trabajo sobre neoliberalismo, democracia y movimientos sociales en América Latina.
- Naciones Unidas: Violación de los Derechos Económicos y Sociales en Argentina.
- Argentina y el futuro del TNP.
- Agenda

DESPUES DE LA GUERRA



/Viene de página 1

En América Latina perdemos vidas, día a día, por el flagelo del hambre; ahora también perdemos vidas por el flagelo de la guerra.

No son nuestros intereses los que se disputan, sino los de quienes nos gobiernan política y económicamente.

Las esperanzas de integración latinoamericana se ven profundamente amenazadas. Fabricar odios desemboca en la "industria de la guerra", avalada por los intereses de una minoría que se enriquece a costa del sufrimiento de muchos.

Las organizaciones populares son las que luchan y reclaman sin tregua por los derechos que estamos dispuestos a conseguir y a defender: más trabajo, mejor educación y salud, acceso a la tierra y a la vivienda. Entre ellas existe la plena conciencia de que no podemos continuar aislados por fronteras que trazaron intereses ajenos.

Estas son las voces que deben escucharse y protagonizar el **NO A LA GUERRA**, para impedir que la sociedad civil en su conjunto avale la militarización de nuestra América Latina.

INFORME

Conferencia por la No-violencia XXI Conferencia Trienal de la Internacional de Resistentes a la Guerra, São Leopoldo, Brasil, 10-17 de diciembre de 1994

En 1994, después de haber sido invitado por el Servicio Paz y Justicia de Brasil, este encuentro tuvo lugar en el sur de aquel país.

Participaron cerca de 110 personas, provenientes de 26 países del mundo.

De América Latina, estuvieron presentes delegados de Brasil, Argentina, Uruguay, Chile, Paraguay, Perú, Colombia y Nicaragua.

Nosotros/as, delegados/as de Argentina, presentamos aquí, un informe de nuestra participación.

La Internacional de Resistentes a la Guerra (IRG) es una organización no-violenta, antimilitarista y pacifista que existe desde 1921. Su secretariado internacional está en Londres y tiene grupos afiliados en más de 40 países. Cada tres años celebra su asamblea, donde se reúnen los/as miembros para intercambiar informaciones y desarrollar nuevos programas en común.

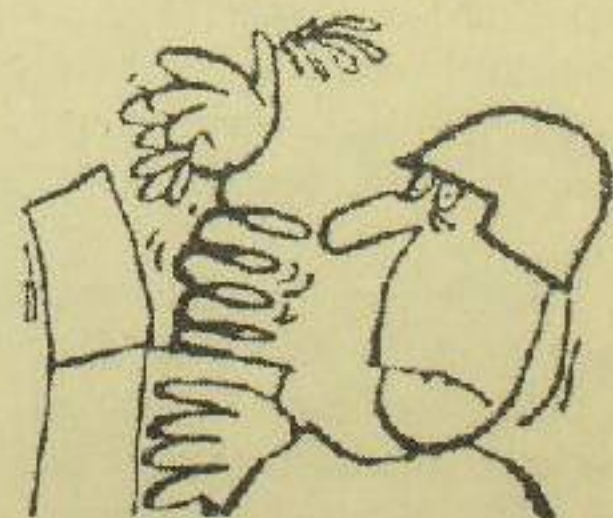
Esta Trienal IRG tuvo distintas modalidades de trabajo.

Después de la plenaria, la gente se reunía en su grupo temático (grupos de trabajo compuestos siempre por los/as mismos/as participantes) para profundizar uno de los siguientes temas:

- De la opresión económica a la justicia económica
- Firmeza y resistencia: cómo trabajan las mujeres en contra de la violencia (participaban exclusivamente mujeres)
- Intercambio cultural en el entrenamiento a la no-violencia
- Conscripción y estrategias en torno a la objeción de conciencia
- Transición a la democracia
- Violencia cotidiana: inseguridad social y urbana
- Racismo, etnicismo y cuestiones indígenas
- Intervenciones no-violentas y defensa no-violenta: alternativas a las armas

Por la tarde los grupos más concurridos fueron:

- Grupos anti-guerra en Serbia y Croacia
- Medioambiente y acciones de grupos populares en Brasil
- Lucha no-violenta en América Latina



- *Encuentro de los/as participantes del Sur*
- *Mujeres de Negro contra la guerra*

En plenaria se debatieron los temas siguientes:

- *Opresión y justicia económica*, presentado por participantes de Brasil, India y Estados Unidos
- *Trabajos de la IRG desde 1991* (sobre América Latina, Mujeres y ex-Yugoslavia)
- *Significado de la solidaridad entre mujeres para el movimiento no-violento*, con mujeres de Brasil, Israel y Serbia.
- *Crímenes de guerra y reparación social*, con participación argentina, sudafricana y croata.
- *Las Naciones Unidas: ¿pueden ser más que un club de vencedores?*, con un participante uruguayo y otro alemán.
- *Alternativas a las armas*, con tres participantes: un chileno, un francés y una alemana.

En la plenaria de clausura, hablaron Adolfo Pérez Esquivel y Cecilia Moretti (Argentina).

Durante el encuentro, se eligió también a los/as nuevos/as miembros del Consejo Internacional.

Nuevos Miembros del Consejo Internacional

Cecilia Moretti
(Argentina),

Christine Schweitzer
(Alemania),

Maggie Helwig
(Canadá/Inglaterra),

Trini Leung
(Hong Kong),

Roberta Bacic
(Chile)

Marko Hren
(Eslovenia),

Thomas Hackman
(Finlandia),

Rafa Ajangiz
(Euskadi, Estado Español);

Joanne Sheehan,
(Estados Unidos),

Reinoud Doeschout
(Países Bajos),

miX
(España)

Albert Beale
(Inglaterra).

El escandinavo **Jorgen Johansen** continúa como presidente de la IRG.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE NEOLIBERALISMO, DEMOCRACIA Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN AMERICA LATINA

Este tema surgió como necesidad de los grupos latinoamericanos que en el debate estuvieron acompañados por representantes de Sudáfrica. La motivación inmediata encuentra su fuente en los efectos perniciosos de las políticas de ajuste aplicadas en A.L. y su compatibilidad con el sistema democrático. Partimos de la afirmación de que en América Latina tal sistema no ha sido consolidado.

Diagnóstico de la situación

El neoliberalismo estuvo asociado a las dictaduras militares como sistema de ideas para la organización de la producción y distribución. Continúa intacto y, aun más, agravado en los procesos de transición a la democracia que sucedieron a las dictaduras.

Las economías latinoamericanas responden a requerimientos e intereses externos, a las decisiones adoptadas desde la banca multilateral (FMI, BM, BID). El endeudamiento externo trajo aparejado la transferencia de fondos desde el denominado Tercer Mundo al capitalismo central, con las lógicas consecuencias que generan los pagos efectuados por encima de las capacidad real de las economías latinoamericanas.

La aplicación de las políticas neoliberales consiste básicamente en lograr la competencia a nivel internacional mediante la baja de los salarios, el levantamiento de las barreras para la inversión extranjera, con una tendencia progresiva y sostenida a disminuir la participación del Estado en la política económica. Este proceso fue acompañado de las denominadas privatizaciones, por las cuales se traspasaron las empresas públicas al sector privado.

Consecuentemente, el Estado pretende reducir los gastos en inversión social. De modo paralelo disminuye la presión impositiva a las empresas y tiende a gravar impositivamente el consumo, por lo que la mayoría empobrecida sostiene a la minoría que maneja la economía.

Las decisiones de la política económica dependen del mercado extranjero y no de las necesidades internas, por lo que las economías tienden a ser cada vez más dependientes. En la actualidad se ha perdido el mercado interno como motor para el desarrollo.

Como efecto de haberse priorizado durante la dictadura la gestión financiera en desmedro de la inversión productiva, y debido a que los gobiernos constitucionales continuaron con esta política en los procesos de transición democrática acrecentando la desindustrialización, se han generado altos índices de desocupación y empleo precario (subempleo). Como efecto paralelo, se acrecentaron los efectos sociales del sometimiento a la pobreza, como la delincuencia social.

El sistema económico, social y político establece el libre mercado, fundado en el individualismo y la competencia, por lo que el sistema neoliberal resulta incompatible con la vigencia de la democracia. La presencia del primero impide la presencia del segundo. El modelo actual es excluyente, priva a las grandes masas de la población de su inclusión en la economía formal y en el gasto social.

Integraciones regionales

Las integraciones regionales en América Latina, como el Mercosur, están organizadas para que el neoliberalismo funcione a una escala mayor, sobrepasando

las fronteras nacionales. La integración es básicamente financiera y comercial y pretende una organización económica regional que no favorecerá ni abastecerá al mercado interno, sino que por el contrario, centrará su funcionamiento en el externo.

Con la regionalización del capitalismo neoliberal, cobra mayor fuerza la afirmación de que el mismo se contradice con la democracia, porque el actual sistema económico es la mayor amenaza y el peor obstáculo para superar el proceso de transición.

En la medida que este sistema económico, social y político cobre mayor fuerza, será también más encendida y vigorosa la defensa que de él realicen los gendarmes internacionales. Es hoy un hecho palmario que en cada uno de los países latinoamericanos, la población excluida enfrenta un fuerte control social implementado con la utilización de las fuerzas de seguridad policial o policial-militar.

Indudablemente el "capital" tiene un proyecto político-ideológico mundial, mientras que las fuerzas sociales, y esencialmente los trabajadores, poseen un proyecto "local", por lo cual estos sectores pueden llegar a aprovechar estos mercados comunes para su propia integración.

Desafíos de la realidad y líneas de acción para las organizaciones populares

A partir de los elementos de diagnóstico surgen las vías de acción que podrían favorecer a las organizaciones sociales que dedican su trabajo a la superación de las distintas formas de dominación que plantea el sistema capitalista en su etapa neoliberal.

Frente a las características excluyentes del modelo:

- Trabajar en el acompañamiento de la organización popular, favoreciendo procesos de construcción democrática bajo una concepción y un ejercicio horizontal del poder, tendiendo a desgastar el modelo e impulsar la generación de políticas sociales alternativas.
- Fomentar la participación democrática, como ejercicio de la ciudadanía responsable, teniendo presente

SERIE DOCUMENTOS DE TRABAJO

DERECHOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

NACIONES

UNIDAS

Violación de los Derechos Económicos y Sociales en la Argentina

Luego de un reclamo presentado por un conjunto de organizaciones sociales de nuestro país, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU emitió un informe crítico. Advierte que los programas de estabilización adoptados por nuestro gobierno "están causando la violación de los derechos económicos, sociales y culturales". Deja ver, además, su preocupación por la desprotección que sufren los trabajadores precarios -"sobre todo en un período de creciente desempleo"- y por las consecuencias del nuevo régimen de jubilación privatizada.

El Comité expresa su inquietud por la situación de los inquilinos y las medidas de desalojo tomadas o proyectadas en la Capital Federal, por la insuficiencia o ineficacia de los programas gubernamentales, orientados, supuestamente, a resolver el déficit habitacional, las condiciones inadecuadas de higiene y seguridad en el trabajo y los derechos específicos de la población indígena.

Estas "Conclusiones Finales" fueron formuladas por el Comité en diciembre de 1994, al concluir el examen del cumplimiento del gobierno argentino de sus obligaciones conforme al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Pacto, ratificado por la Argentina en 1986, que fue dotado, además, de rango constitucional tras la Reforma de Olivos, en agosto de 1994. De acuerdo a sus provisiones, el Estado argentino está obligado a adoptar medidas deliberadas, concretas, no-discriminatorias e inmediatas, en función de una progresiva realización de estos derechos.

El examen por parte del Comité se basó en el segun-

do informe periódico presentado por la Argentina -calificado como "insuficiente" por el Comité- y en la exposición oral del Emb. Sánchez Arnau, actual representante del gobierno ante Naciones Unidas en Ginebra.

Se basó también en las informaciones e interrogantes presentados por el conjunto de organizaciones sociales argentinas que decidieron utilizar el procedimiento abierto por el Comité para reclamar la vigencia de estos derechos en nuestro país.

El Congreso de los Trabajadores Argentinos, la Federación Universitaria Argentina, el Centro Nacional de Jubilados y Pensionados/ATE, la Asociación de Abogados Laboristas, el Programa Regional de Investigación Económica y Social - Cono Sur, la Asociación Americana de Juristas y el SERPAJ, presentaron al Comité su propio Informe con los aportes y el aval de numerosas otras organizaciones de todo el país.

La síntesis del informe fue circulada por Naciones Unidas como un documento oficial del Comité.

El Informe se opone, apoyándose en una descripción ajustada de la política aplicada por el gobierno y sus consecuencias en los derechos humanos económicos y sociales, al tono estrictamente jurídico que fue utilizado en el informe gubernamental. Con documentación precisa, muestra el claro retroceso sufrido por importantes sectores de la población argentina en su derecho al trabajo, a una remuneración justa, a la libre asociación y funcionamiento sindical, a la seguridad social, a la protección de las familias, madres y niños, a un nivel de vida adecuado, a la vivienda y a la salud.

Las organizaciones argentinas también se presentaron ante el Comité, aprovechando así el espacio de intervención oral y de diálogo. Néstor Barainca, presidente del Centro de Jubilados y Pensionados de ATE/Pcia. de Buenos Aires y Beverly Keene, de la Coordinación Nacional de SERPAJ, reseñaron las principales preocupaciones de las distintas organizaciones y solicitaron directamente al Comité un seguimiento intensivo, incluyendo la posibilidad de una misión de verificación a nuestro país, para apoyar los esfuerzos argentinos para lograr la vigencia de los derechos económicos y sociales.

Los miembros del Comité destacaron que la presencia de los representantes de las organizaciones sociales argentinas, incluyendo a uno de nuestros primeros sindicalistas a intervenir directamente en sus deliberaciones, contribuyó a jerarquizar la función supervisora del Comité. Esto no sólo se debió a la provisión de datos y análisis -a los que no hubiera podido acceder, dadas las severas limitaciones presupuestarias con que trabaja, entre otros motivos-, sino además al interés y la preocupación manifestados por participar en el control de las obligaciones asumidas por el Estado argentino y el seguimiento de las recomendaciones del Comité.

Sin embargo, la presentación de las organizaciones argentinas también pone en evidencia los límites del actual mandato del Comité. Por ejemplo las denuncias formuladas por la Asociación de Trabajadores del Estado y el Sindicato de Empleados Judiciales, de la provincia de Corrientes, ante la violación de los derechos humanos a un salario digno, al libre funcionamiento sindical y a la seguridad social, no pudieron ser tramitados por el Comité ya que el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales aún carece de un Protocolo Facultativo que abri-

ría a las víctimas y a las organizaciones sociales un mecanismo de protección.

Durante la misma sesión del Comité, el SERPAJ - América Latina así como la Asociación Americana de Juristas abogaron por la pronta aprobación de tal Protocolo, que en este momento está bajo estudio en el Comité.

A pesar de estas limitaciones, las organizaciones involucradas aseguraron que continuarán con el trabajo iniciado, en respuesta al Comité con una evaluación de sus "Conclusiones Finales" y acompañando con mayor información propia, el pedido formulado al gobierno argentino para que presente un informe adicional sobre los artículos 9 a 11 del Pacto.

La elaboración de esta segunda presentación tendrá que realizarse entre marzo y abril, antes de la próxima reunión del Comité. A sus efectos se invita a todas las organizaciones que quieran colaborar a aportar sus datos y reclamos en torno a los derechos que abarcan esos artículos: el derecho a la seguridad social, a un nivel de vida adecuado (incluyendo acceso a alimentación y vivienda) y a la protección de la familia, las madres y la niñez.

que la misma no puede implicar sustituir el rol que le compete al Estado.

- Impulsar una concepción democrática basada en los derechos humanos, afirmando que la vigencia de la democracia sólo es posible en la medida de la vigencia irrestricta, indivisible e integral de los derechos humanos.

Frente al individualismo y el desaglutinamiento de las organizaciones sociales:

- Mantener como estrategia el trabajo desde la Educación para la Paz, aportando en la concientización sobre los efectos del neoliberalismo.

Entendiendo que este trabajo es posible desde cualquier frente de trabajo, en cada una de las actividades desarrolladas con y desde las organizaciones sociales y populares.

- Fomentar una cultura humana opuesta a la cultura del mercado.
- Acompañar desde cada organización la formación de una red de información solidaria, para conocer y difundir las luchas sociales.

Frente al acrecentamiento de las políticas de control social, creemos necesario y urgente:

- Denunciar y difundir la actividad de las fuerzas -destinadas a la represión- para defender a los sectores vulnerables y prevenir sobre la intervención de las fuerzas militares.

Frente a las integraciones regionales neoliberales:

- Fomentar la integración cultural de nuestros pueblos.
- Acompañar procesos de integración social por afinidad de intereses afectados. Por ejemplo, pequeños y medianos productores, grupos ecologistas, trabajadores, etcétera.
- Incluir la defensa de los recursos naturales en los trabajos de concientización y acompañamiento de las organizaciones populares, denunciando los efectos de la utilización de agrotóxicos.
- Alertar desde las organizaciones los peligros y conflictos que pueden generar estos procesos cuando excluyen y marginan a los países más perjudicados en el intercambio.

COCINA CENTRALIZADA

El emprendimiento cooperativo de la Cocina Centralizada, administrada por la Federación de Cooperadoras Escolares del Departamento del Gran Rosario, provincia de Santa Fe, lleva ya una larga serie de enfrentamientos con el estado provincial.

La **Cocina Centralizada** es un emprendimiento cooperativo que, de acuerdo con los objetivos históricos de la cooperación escolar, es administrada por dicha Federación sin fines de lucro. Tuvo su origen en la Ley 10.744/91, sancionada durante la gobernación de

Víctor Reviglio. Por ella se cancelaba la relación entre el Poder Ejecutivo y la empresa gastronómica Rodel, cuyos costos eran tres veces superiores al propuesto por el emprendimiento. Esta cooperativa -que elabora 28.729 raciones diarias de Comedor y 61.638 raciones diarias de Copa de Leche- se sostiene con el trabajo cooperativo de 170 agentes, de los cuales sólo 102 están reconocidos por el gobierno provincial.

Los intentos del Ministerio de Educación provincial para desestabilizar el trabajo de la **Cocina Centralizada** se han manifestado en los atrasos de las partidas para gastos de transporte y funcionamiento, en la no actualización del costo de la ración desde 1992 y en

la no efectivización del personal incorporado desde marzo de 1992. Los gastos fueron cubiertos desde entonces por la Federación, lo que la ha empujado a una crisis financiera insostenible.

La tensión tuvo un punto de inflexión el 2 de septiembre de 1994, cuando el Ministerio y la Federación firmaron un Acta de Acuerdo y Compromiso, para iniciar de forma conjunta "las tratativas tendientes a adecuar en forma definitiva" los reclamos largamente expresados: se pactó el envío de dos partidas para el 31 de diciembre de 1994 como último plazo.

Ante la falta de cumplimiento de este Acuerdo, la Junta Interna realizó un paro; y ante la posibili-

dad de un segundo, el Ministerio amenazó con quitar la concesión del servicio.

Pese a todas las maniobras orientadas a la desaparición de la cooperativa, tanto sus directivos, como el personal y los transportistas, actuaron en conjunto para defender la experiencia de la **Cocina Centralizada**.

Lograron una movilización multisectorial además de lanzar un bono contribución para paliar el déficit actual. Aunque se ha solicitado la intervención de los legisladores provinciales, la situación actual de la **Cocina** es incierta.

Dentro de este modelo de exclusión definido por las políticas

gubernamentales, el caso de la **Cocina Centralizada** no es un hecho aislado. Los retrocesos en materia laboral, de educación y de salud crecen a un ritmo tan vertiginoso que echan por tierra todos los intentos de justicia social, dignidad y solidaridad que con tanto esfuerzo "supimos conseguir".

*Todo lo que se pueda hacer
sirve y acumula esfuerzo,
dicen los compañeros
del lugar.*

Se agradecen todas las acciones ante el gobierno provincial o de solidaridad con los trabajadores de la **Cocina**

Centralizada, Federación de Cooperadoras Escolares, Rosario, Provincia de Santa Fe.

Gobierno Provincial:
fax (042) 55-6249

**Ministerio de Educación
Provincial:** fax (042) 50-0400

**Federación de Cooperadoras
Escolares:**
tel (041) 57-19 / 2233 / 0850

**Servicio Paz y Justicia,
Regional CEA:**
fax (041) 56-0179

(Se pueden adquirir bonos en la sede de SERPAJ, Piedras 730, tel. 361-5745, de 10 a 19 hs.)

ARGENTINA Y EL FUTURO DEL TNP

1995: ¿Qué papel jugará Argentina?

Históricamente, Argentina ha mantenido una posición de rechazo al Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP). Durante la década de los '70 esa posición fue muy firme.

Argentina rechazó el trato "discriminatorio" que el TNP hace entre países con armas nucleares, ya que les impone diferentes compromisos y obligaciones. Ese punto es una de las debilidades del

TNP. Pero no menos cierto es que la Argentina quiso reservarse el derecho a poseer desarrollos secretos en el plano nuclear, política que fue muy clara durante los años de la última dictadura militar.

Con el retorno a la democracia, tales planes fueron dejando de tener respaldo oficial. Poco a poco Argentina fue suscribiendo acuerdos de cooperación y verificación de materiales nucleares con Brasil, tradicional rival en esta materia, y también con la Agencia Internacional de Energía Atómica (IAEA). También ratificó el Tratado de Tlatelolco, luego de haberlo rechazado durante años. Durante este año, el gobierno nacional anunció el ingreso de Argentina al TNP.

La ley de ratificación se encuentra con media sanción del Senado Nacional y será tratada próximamente en la Cámara de Diputados.

Ser parte del TNP no implicará ningún compromiso extra para Argentina en materia de verificaciones internacionales. La justificación, según la explica el propio Poder Ejecutivo, es para "consolidar la definitiva re inserción internacional de la República Argentina".

¿Qué esperamos de Argentina como miembro del TNP?

Argentina ya se encuentra participando como observador de las reuniones preparatorias del TNP para la "Conferencia de Revisión y Extensión" en Abril de 1995.

La participación Argentina debe significar un apoyo a la extensión limitada del TNP, con renovaciones periódicas mientras se avanza en una negociación de desarme nuclear y se establece un nuevo y más severo régimen de no proliferación. Esta idea es apoyada por una buena cantidad de países sin armas nucleares miembros del TNP.

Si la posición de Argentina es avalar el proyecto de los países armados para darle una "extensión indefinida" al TNP, su ingreso será sólo un paso formal que servirá para avalar la proliferación nuclear y el terror atómico que los países implicados en la carrera armamentista pretenden de manera indefinida.

Greenpeace Cono Sur

Mansilla 3046

1425 Buenos Aires

Argentina

tel/fax: 54 1 9620404

email: gp @ wamani. apc.org

contacto: Juan C. Villalonga

.....

Paz y Justicia

Boletín editado por SERPAJ Argentina

Director: Adolfo Pérez Esquivel

Consejo Editorial: Ana Chávez,
Daniel Escobarín, Beverly Keene,
Graciela Mamone.

Piedras 730. 1070 Buenos Aires

Tel. y Fax: (54-1) 361-5745

e-mail: Serpaj @ wamani. apc.org

Nº22 - Febrero/Marzo 1995

Esta publicación cuenta con el apoyo de la Unión Europea.

A G E N D A

Febrero

15/02

150ª Marcha de los Jubilados

17-19/02

Asamblea Nacional del SERPAJ Argentina

20/02

Presiones en toda América Latina ante las embajadas del gobierno mexicano para solicitar el retiro del ejército de la Selva Lacandona.

18-23/02

Viaje de Adolfo Pérez Esquivel a Ecuador y Perú

Marzo

1/03

Acto en solidaridad con el periodista rosarino Gary Vila Ortiz, quien sufrió otro atentado.

6-12/03

Cumbre Mundial de Desarrollo Social

8/03

Jornada de protesta en el Congreso: Día de la Mujer.

Junto a los miércoles de los jubilados.

13-14/03

Jornada de protesta en el NOA ante la profundización del ajuste

21-22/03

Presentación de las organizaciones sociales y de Derechos Humanos del contrainforme sobre la vigencia del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU en Nueva York, Estados Unidos.

24/03

Radio Abierta por la Memoria y la Justicia para no olvidar el 24 de marzo de 1976, el día del Golpe de estado.

Video y charla debate: Chiapas "Viaje al Centro de la Selva"

27/03 a 3/04

Tribunal Permanente de los Pueblos en Italia: los Derechos de los Niños.

SUSCRIPCION 1995 PAZ Y JUSTICIA

A las personas y/o instituciones que deseen suscribirse a esta publicación, rogamos remitir el siguiente talón enviando giro por el importe indicado o entregarlo personalmente con el pago correspondiente en :

Fundación Servicio Paz y Justicia
Piedras 730, 1070 Buenos Aires, Argentina

Día Mes Año
Apellido
Nombre
Institución
Dirección
Código Postal Localidad
Provincia País

Argentina: \$ 15

Exterior: \$25

Suscripción anual al CEDOC:

(Centro de Documentación)

Argentina: \$60

Exterior: \$150

REGIONALES SERPAJ ARGENTINA

COORDINACION NACIONAL

Piedras 730
(1070) Capital Federal
Tel./Fax: (01) 361-5745

COA

Cornelio Saavedra 502
Barrio San Martín
5000 Cordoba
Tel.: (051) 71-6232 Fax: (051) 21-4931

NEA Corrientes

Junín 514
(3400) Corrientes
Tel./Fax: (0783) 35-972

CEA

Montevideo 923
(2000) Rosario, Santa Fe
Tel.: (041) 38-1303 Fax: (041) 56-0179

SALTA

Pje. Caballero 24, Barrio M. Moreno - Tres Cerritos
(4400) Salta, Capital
Tel.: (087) 39-4488

ROSARIO DEL TALA

San José de Flores 38
3174 Rosario del Tala, Entre Ríos
Tel./fax: (0445) 21-138

SUR

Piedras 730
(1070) Capital Federal
Tel./Fax: (01) 361-5745



Fundación
Servicio Paz y Justicia

Piedras 730
(1070) Capital Federal
ARGENTINA

CORREO CENTRAL ARGENTINA	FRANQUEO PAGADO Concesión en trámite
	INTERES GENERAL Concesión Nº 1136